Guía Docente: Ideologías políticas contemporáneas

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Filosofía, Política y Economía
Año verificación	2023
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Ciencia Política
Carácter	Obligatorio
Modalidad	
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Tercero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Contexto y sentido de la asignatura	A pesar del tantas veces augurado fin de las ideologías o el enterramiento prematuro de unas ideologías supuestamente periclitadas en el siglo XX, tanto el concepto crítico de ideología como las distintas corrientes políticas estructuradas en torno a unas teorías y unas prácticas políticas que denominamos ideologías forman parte cotidiana del debate político del siglo XXI. El concepto de ideología es actualmente utilizado con frecuencia como arma arrojadiza en el teatro político para deslegitimar propuestas contrarias. Con él se pretende dar a entender que el discurso contrario es artificial y, con ello, discordante con la realidad social. Esa *naturalización* de una supuesta realidad social frente a la visión distorsionada por una *ideología* construida es, sin embargo, lo que muchos teóricos sostienen como la esencia de lo ideológico. ¿Qué es, entonces, lo ideológico? ¿Qué son las ideologías? En esta asignatura pretendemos abordar estas cuestiones para dotar al estudiante del Grado en Filosofía, Política y Economía de las herramientas conceptuales y analíticas que le permitan comprender críticamente la realidad sociopolítica contemporánea. La asignatura aborda, pues, dos cuestiones claves profundamente interrelacionadas. De un lado, desde una perspectiva más filosófica, la génesis del concepto de ideología, las distintas teorizaciones sobre él y los problemas derivados de sus diversos y en ocasiones incoherentes usos. Expondremos las principales teorías sobre el funcionamiento psicosocial de lo ideológico y presentaremos su potencial explicativo. En suma, veremos que el concepto de ideología, o las teorías que en torno a este se construyen, sigue siendo una herramienta analítica básica para comprender las sociedades contemporáneas. De otro lado, desde una perspectiva más propiamente política, abordaremos de modo panorámico las principales corrientes ideológicas presentes en el mundo contemporáneo, sus principales características y su evolución histórica. Tanto las corrientes “clásicas” (liberalismo, conservadurismo, socialismo, etc.) cuyos planteamientos siguen siendo en gran medida la base de todas las corrientes vigentes hoy, como otras corrientes “emergentes” en el escenario político actual (feminismo, ecosocialismo, fundamentalismo, etc.). La meta principal de la asignatura es dotar de los conocimientos conceptuales e históricos para comprender el fenómeno político contemporáneo. Para comprender la sociedad actual en todas sus dimensiones (política, económica, cultural, etc.) es indispensable conocer, por un lado, la morfología básica de las distintas ideologías contemporáneas que rigen o pretenden regir la sociedad y, por otro lado, el funcionamiento psicosocial por el que se produce la adscripción ideológica de los individuos. De ahí la doble perspectiva sobre el fenómeno ideológico que planteamos. Sociología, ética, economía, historia, psicología y otras tantas disciplinas convergen en un concepto complejo y multiforme como el de ideología por lo que se hace indispensable una aproximación interdisciplinar en esta asignatura, así como una mínima apertura y tolerancia para valorar adecuadamente la diversidad de corrientes ideológicas que han coexistido y coexisten en el mundo contemporáneo. La asignatura *Ideologías contemporáneas* encaja así plenamente en una formación de naturaleza interdisciplinar como el Grado en Filosofía, Política y Economía, colaborando asimismo en el perfil de salida del alumnado que adquirirá las competencias adecuadas para analizar, comprender e interpretar críticamente los discursos y prácticas políticas contemporáneas. El alumnado aprenderá a contrastar y valorar propuestas políticas concretas y adquirirá las herramientas para poder diseñar y estructurar discursos y propuestas políticas coherentes y rigurosamente sustentadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	• CON1: Conocer y manejar la terminología indispensable, los recursos adecuados y la documentación precisa para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado. • CON2: Conocer y analizar los factores de índole ético presentes en situaciones conflictivas relevantes de la actualidad filosófica, político-social y económica, confrontando las propuestas teóricas más destacadas con la realidad mediante la deliberación, la reflexión y el diálogo. • CON3: Conocer y estudiar los elementos más relevantes que integran y conforman las diferentes realidades sociales para aplicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos concernientes a las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía). • CON5: Conocer e interpretar conflictos actuales con raíz histórica de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y plantear una síntesis de las posibilidades de solución. • CON8: Conocer las principales instituciones, procesos y políticas de diferentes países, para analizar y valorar posibles escenarios de política internacional, aplicando el método comparado.
Habilidades o destrezas	• H1: Entender y comparar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos paradigmas teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político, social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis adecuadas y relacionándolas con los principios éticos estudiados. • H5: Vincular las diferentes teorías que componen las disciplinas del grado y que explican la organización de las sociedades contemporáneas. • H6: Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, con el objetivo de aplicarlos a tareas de reflexión crítica y argumentada.
Competencias (básicas y generales)	• CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG2: Elegir los principios teóricos convenientes de las principales corrientes y enfoques trabajados en el grado, para argumentar desde diferentes puntos de vista y apoyar dichos argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas y, en particular, de la Filosofía, la Ciencia Política y la Economía. • CG7: Reconocer y valorar los aspectos normativos, el marco de derechos y deberes inherentes al ejercicio de la ciudadanía y de la profesión.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	Los contenidos que se abordarán a lo largo de la asignatura están relacionados con: • Sobre el concepto de ideología política y su problemática. • De la crisis-fin de las ideologías al futuro de las ideologías. • El liberalismo. • El conservadurismo. • El nacionalismo. • El socialismo. • El anarquismo. • El comunismo. • El fascismo. • Las ideologías de la contracultura • La escena alternativa: nuevos movimientos sociales y nuevas ideologías. • Los populismos y los integrismos. • La democracia como ideología y la ideología en la democracia.
Contenidos	La materia proporciona los conocimientos y herramientas conceptuales adecuadas para analizar la política contemporánea, su conformación, su estructuración discursiva y su evolución. La asignatura facilitará la comprensión de los modos en los que se articulan, se experimentan y se reproducen las prácticas políticas; y permitirá la valoración crítica y razonada tanto de la propia inclinación política como de las distintas corrientes políticas del mundo presente. Se pretende la capacitación para el análisis científico de los conflictos ideológicos contemporáneos y la habilitación para la orientación y participación crítica en este. Los contenidos principales están relacionados con: • El concepto de ideología política y su problemática. • La crisis-fin de las ideologías al futuro de las ideologías. • El liberalismo. • El conservadurismo. • El nacionalismo. • El socialismo. • El anarquismo. • El comunismo. • El fascismo. • Las ideologías de la contracultura • La escena alternativa: nuevos movimientos sociales y nuevas ideologías. • Los populismos y los integrismos. • La democracia como ideología y la ideología en la democracia Unidades didácticas 1.Ideologías. Génesis, desarrollo y problemas de un concepto escurridizo 1.¿Ideología o ideologías? 2.La modernidad y la implosión de las ideologías 3.Modernización, progreso y la lucha por el futuro 4.Ciudadanía y sujeto 5.Morfología de las ideologías 2.Lo ideológico y su funcionamiento 1.La mala reputación: la ideología como visión distorsionada 2.El carácter elusivo de la realidad… y de lo ideológico 3.Ideología ¿un concepto antropológico? 4.Concepciones teóricas: Marx, Weber, Lukács, Gramsci, Mannheim

	Althusser, Adorno, Bourdieu, Foucault, Eagleton, Zizek 3.Ideologías contemporáneas 1 1.Liberalismo 2.Conservadurismo 3.Nacionalismo 4.Ideologías contemporáneas 2 1.Socialismo, 2.Anarquismo 3.Fascismo 5.Ideologías emergentes 1.Ecologismo político 2.Feminismo, 3.Multiculturalismo 4.Fundamentalismo 6.¿Crisis de la ideología? 1.Fin de la ideología 2.Fin de la historia 3.Fin de la democracia 4.Ideología, lenguaje y discurso 5.Articulación y hegemonía 6.La estetización de la política 7.Lo ideológico de la estética

METODOLOGÍA	
Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje	• **Estudio de Caso**: Esta actividad consistirá en la realización de un trabajo sobre un tema o autor de la UD en cuestión. El objetivo de esta actividad es la asimilación de los contenidos de la asignatura y su conversión en un ensayo personal. • **Contenidos Teóricos**: los contenidos teóricos de cada unidad tendrán una extensión asociada a las horas de estudio. Para el aprendizaje de esos contenidos, cada unidad didáctica tendrá una serie de enlaces web que complementen los contenidos y otros que permitan la reflexión sobre los conceptos estudiados. Además, en cada unidad se encontrarán una serie de actividades de aprendizaje. • **Foro de Opinión**: en esta asignatura el foro de opinión es fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico, ya que es el medio perfecto para razonar y argumentar. El alumnado tendrá que participar a través de una reflexión personal argumentada. Las intervenciones han de ser originales, bien razonadas y argumentadas. • **Pruebas de Contenido**: el objetivo de estas actividades es afianzar los conocimientos teóricos que se van adquiriendo en cada una de las unidades didácticas. Asimismo, constituyen un avance para el examen final. Además, en el caso de optar por la opción de evaluación (**PEC+ examen final**), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua. Además, deberán realizar un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5. **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante. La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final. El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Antón, J., & Torrens, X. (Edits.). (2020). *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos.* Madrid: Tecnos.

Se trata de un completo y extenso compendio explicativo del conjunto de corrientes

	políticas e ideologías contemporáneas editado Joan Antón y Xavier Torrens quienes reúnen a varias decenas de expertos especializados en las diversas corrientes para la confección de treinta y cinco capítulos: liberalismo progresista, ecosocialismo, republicanismo, nueva extrema derecha, islamismo, etc. Se trata del volumen más completo y plural en castellano. La obra explica el nacimiento, desarrollo y principales características así como sus bases teóricas y sociales de las ideologías que completan el abigarrado escenario político actual. Esta cuarta edición actualiza y completa el ya clásico volumen de 1998. Eagleton, T. (2019). *Ideología. Una introducción.* Barcelona: Paidós. Se trata de una completa introducción al debate teórico en torno al concepto de ideología. El teórico y crítico británico hace un recorrido desde la génesis del concepto en la Ilustración hasta las últimas polémicas posmodernas en torno al fin de las ideologías resaltando la actual vigencia del concepto en medio del creciente florecer de ideologías novedosas y a pesar de la retórica triunfalista de ciertos sectores. El libro explica y analiza con rigor (aderezado con cierta socarronería inglesa) las principales teorías en torno al concepto crítico de ideología resaltando sus aportaciones para una mejor comprensión de la realidad social contemporánea.
Bibliografía complementaria	Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan.* (J. Sazbón, & A. Pla, Trads.) Buenos Aires: Nueva Visión. Antón, J. (2002). *Las ideas políticas en el siglo XXI.* Barcelona: Ariel. Ball, T., & Bellamy, R. (Edits.). (2013). *Historia del pensamiento político en el siglo XX.* Madrid: Akal. Bell, D. (2015). *El fin de la ideología.* Madrid: Alianza. Dijk, T. A. (2008). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria.* Barcelona: Ariel. Eagleton, T. (1990). *The Ideology of Aesthetic.* Blackwell. Eccleshall, R., Geoghegan, V., Jay, R., & Wilford, R. (2011). *Ideologías políticas.* Madrid: Tecnos. Freeden, M. (2024). *Ideología. Una breve introducción.* Madrid: Alianza. Freeden, M., Lyman Tower, S., & Stears, M. (Edits.). (2015). *The Oxford Handbook of Political Ideologies.* Oxford University Press. Fukuyama, F. (1993). *El fin de la historia.* Barcelona: Planeta. Giddens, A. (1998). *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales.* Madrid: Cátedra. Heywood, A. (2004). *Political Ideologies. An Introduction.* St. Martin's Press. Lakoff, G. (2008). *The Political Mind: Why you can't Understand 21st Century American Politics with one 18th Century Brain.* New York: Viking Pinguin. Larrain, J. 2. (2009). *El concepto de ideología.* Santiago de Chile: LOM. Lenk, K. (1982). *El concepto de ideología. Buenos Aires, Amorrortu.* Buenos Aires:

	Amorrortu. Marx, K., & Engels, F. (1974). *La ideología alemana.* Montevideo-Barcelona: Pueblos Unidos-Grijalbo. Rodríguez, J. C. (2017). *Teoría e historia de la producción ideológica. Lasprimeras literaturas burguesas.* Madrid: Akal. Zizek, S. (Ed.). (2003). *Ideología. Un mapa de la cuestión.* México: Fondo de Cultura Económica.
Otros recursos	

COMENTARIOS ADICIONALES